



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 199 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **11 AGO. 2010**

VISTO:

El Memorándum N° 412-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 09 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesiones forestales ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, a realizarse entre los días 11 y 30 de agosto del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



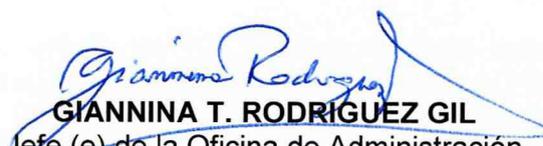
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Ernesto Chiu Coronado Chang, coordinador administrativo de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, por el importe de Cincuenta y Un Mil Ochocientos Once y 00/100 Nuevos Soles (S/. 51,811.00), para atender el pago de bienes y servicios en la realización de supervisiones a concesiones forestales, ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, entre los días 11 y 30 de agosto del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos para consumo humano S/. 10,900.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 6,425.00, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 540.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 200.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 196.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 1,010.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 2,210.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 3,200.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 3,040.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 24,090.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,


GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



000001

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 283 -2010-DSCFFS

SEÑOR : GIANINA TEODOLINDA RODRIGI
 DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
05.08.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento		: Recursos Ordinarios						
DESCRIPCION								Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Sr. Ernesto Chiu Coronado Chang, según Resolución Jefatural N° ... [99]-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha ... [08/10/10] ..., para la atención de gastos de supervisión en las concesiones forestales de Madre de Dios, provincia de Tahuamanu, la cual se realizará entre los días de ... al de ... conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						10,900.00	
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						6,425.00	
2.3.13.13	LUBRICANTES						540.00	
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						200.00	
2.3.15.41	ELECTRICIDAD , ILUMINACION ELECTRONICA						196.00	
2.3.18.12	MEDICAMENTOS						1010.00	
2.3.199.199	OTROS BIENES						2210.00	
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES						3200.00	
2.3.25.12	DE VEHICULOS (ALQUILER DE TRANSPORTE)						3,040.00	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						24,090.00	
TOTAL								51,811.00
								
				V°B°		V°B°		V°B°
JEFE Y/O DIRECTOR		PRESUPUESTO		ADMINISTRADOR		LOGISTICA		CONTABILIDAD



ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO MALDONADO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARAN EL GASTO										MONTO TOTAL EN S/.										
	Danny Peñaloza	Vladimir Encinas	Javier Cardenas	Wilson Guerra	Rómulo De La Cruz	Carlos Jimenez	Leonor Vasquez	Caroll Rojas	Sonia Palacios												
2.3.11.11	S/.	1,600.00	S/.	1,500.00	S/.	1,200.00	S/.	1,400.00	S/.	1,500.00	S/.	2,450.00	S/.	450.00	S/.	400.00	S/.	400.00	S/.	400.00	10900.00
2.3.13.11	S/.	340.00	S/.	340.00	S/.	1,525.00	S/.	340.00	S/.	220.00	S/.	2,400.00	S/.	420.00	S/.	420.00	S/.	420.00	S/.	420.00	6425.00
2.3.13.13												S/.	540.00								540.00
2.3.15.31	S/.	40.00	S/.	40.00			S/.	30.00	S/.	30.00			S/.	20.00	S/.	20.00	S/.	20.00	S/.	20.00	200.00
2.3.15.41	S/.	30.00	S/.	30.00			S/.	40.00	S/.	32.00	S/.	64.00									196.00
2.3.18.12	S/.	100.00	S/.	100.00			S/.	100.00	S/.	100.00	S/.	400.00	S/.	70.00	S/.	70.00	S/.	70.00	S/.	70.00	1010.00
2.3.199.199	S/.	605.00	S/.	605.00	S/.	80.00	S/.	140.00	S/.	200.00	S/.	220.00	S/.	120.00	S/.	120.00	S/.	120.00	S/.	120.00	2210.00
2.3.21.21	S/.	600.00	S/.	600.00	S/.	20.00	S/.	560.00	S/.	200.00			S/.	400.00	S/.	420.00	S/.	400.00	S/.	400.00	3200.00
2.3.25.12			S/.	-	S/.	840.00						S/.	2,200.00								3040.00
2.3.25.21			S/.	-						S/.	-										0.00
2.3.27.11.99	S/.	3,360.00	S/.	3,150.00	S/.	2,690.00	S/.	2,970.00	S/.	3,190.00	S/.	4,360.00	S/.	1,650.00	S/.	1,250.00	S/.	1,470.00			24090.00
TOTAL	S/.	6,675.00	S/.	6,365.00	S/.	6,355.00	S/.	5,580.00	S/.	5,472.00	S/.	12,634.00	S/.	3,130.00	S/.	2,700.00	S/.	2,900.00			51,811.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	supervisión a las Concesiones Forestales de Productos diferentes a la Madera (Castaña) de los Sres. Oscar Vega Navi Contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-231-04, Sr. Hernando Vega Alpiri Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-046-04, Sra Agustina Quispe Condo con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-047-04 y Sra. Sara Hurtado Orocco con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-009-06	supervisión a la Concesión de castaña de los señores Julio Saloma Perez, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-068-03, Melquiades Farfan Blanco, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-135-03, Gregoria Rocca Guerra, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-092-03, y Angelica Rocca Guerra, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-010-02.	supervisión a las concesiones forestales castañeras BRADIMIRO GRIFO NOA., con contrato 17-TAM/C-OPB-J-046-02; NELSON LOPEZ AGUIRRE., con contrato 17-TAM/C-OPB-J-008-03; SILES FLORES RENGIFO., con contrato 17-TAM/C-OPB-J-072-04 y MAXIMO ELEUTERIO TAPIA SANTOS., con contrato 17-TAM/C-OPB-A-109-04.	supervisión a las Concesiones de Castaña de los señores Juan Bautista Uscamayta Hullca, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-138-03; Francisco Vargas Puma, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-208-03; Nicomedez Ayte Vargas, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-097-03 y Felix Armando Arimuya Inuma, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-137-04	supervisión a la Concesión Forestal No Maderable (castaña) de los Sres. Andres Igidio Gamarra Ayma/Dominga Moscoso Cruz, contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-166-02, Sr.Domingo Guzman Borda Flores Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-169-02, Sr. Sergio Mendoza Quispe contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-333-03 Y Sra. Eulogia Cutipa Ayma con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-014-04	supervisión a las Concesiones: Manuel Martin Mayorga Herrera con contrato N° 17-TAM/C-J-039-02 y Rodal Semillero Tahuamanu con contrato N° 17-TAM/C-J-020-02	supervisión a las Concesiones Forestales de Otros Productos del Bosque - Castaña: Angel Fuentes Yupanqui, Justa Castro Quispe y José Raúl Lobatón Sequeros; con contratos N° 17-TAM/C-OPB-J-382-03, 17-TAM/C-OPB-J-081-02 y 17-TAM/C-OPB-J-183-03	supervisión a las Concesiones Forestales de Otros Productos del Bosque - Castaña: Angel Fuentes Yupanqui, Justa Castro Quispe y José Raúl Lobatón Sequeros; con contratos N° 17-TAM/C-OPB-J-382-03, 17-TAM/C-OPB-J-081-02 y 17-TAM/C-OPB-J-183-03	supervisión a las Concesiones Forestales de Otros Productos del Bosque - Castaña: Pacifico Ferro Capa/ Guadalupe Nina Quiroga, Luisa Aurelia Cruz Espinoza y Bertha Olivera Palomino; con contratos N° 17-TAM/C-OPB-J-168-02, 17-TAM/C-OPB-J-062-03 y 17-TAM/C-OPB-J-087-03												
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 12 de Agosto al 27 de Agosto del 2010	Del 12 de Agosto al 26 de Agosto del 2010	Del 13 de Agosto al 24 de Agosto del 2010	Del 12 de Agosto al 27 de Agosto del 2010	Del 12 de Agosto al 26 de Agosto del 2010	Del 11 de Agosto al 30 de Agosto del 2010	Del 15 de Agosto al 27 de Agosto del 2010	Del 15 de Agosto al 27 de Agosto del 2010	Del 17 de Agosto al 28 de Agosto del 2010												
PLAZO DE RENDICION	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10	Entre el 28/08/10 y 03/09/10												



[Handwritten signature]

OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO MALDONADO

000002



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 412 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : GIANNINA TEOLINDA RODRÍGUEZ GIL
Jefa (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.
REFERENCIA : Informe N° 210-2010-OSINFOR-DSCFFS
FECHA : San Isidro, 09 AGO. 2010

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION
09 AGO. 2010
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 16:50K

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de agosto del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, conforme a la Solicitud de Servicios N° 283, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: [Signature]
ASUNTO: [Signature]

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
10 AGO 2010
RECIBIDO
HORA: 8:13

OFICINA DE ADMINISTRACION
OSINFOR
Proc. N° 1779

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA
RECURSOS HUMANOS
LOGISTICA
EJECUCION COACTIVA

Ing. José A. Blos Trigo
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

FECHA: 10 AGO. 2010

PARA: Se atención, previa autorización y verificación de documentos.

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: [Signature]
ASUNTO: [Signature]

JRT/mdh

Presupuesto para Supervisión a las Concesiones de castaña de: Sra. Juana Mendoza de Escobar con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-069-02; Sr. Rene Florencio Vargas Pineda con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-170-02; Sra. Margarita Venilda Rodriguez Benites con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-165-02 y Sr. Jorge Vargas Quiroz con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-059-03.

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A CONCESIONES DE CASTAÑA

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Distrito	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Aereo	Terrestre	Fluvial	
Danny Peñaloza Macha	08:00	12-Ago	27-Ago	16:00	16	Puerto Maldonado	Monterrey y Pampa Hermosa	Concesiones de castaña de: Sra. Juana Mendoza de Escobar con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-069-02; Sr. Rene Florencio Vargas Pineda con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-170-02; Sra. Margarita Venilda Rodriguez Benites con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-165-02 y Sr. Jorge Vargas Quiroz con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-059-03.	Las Piedras		x		Supervisión a las Concesiones de castaña de: Sra. Juana Mendoza de Escobar con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-069-02; Sr. Rene Florencio Vargas Pineda con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-170-02; Sra. Margarita Venilda Rodriguez Benites con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-165-02 y Sr. Jorge Vargas Quiroz con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-059-03.



Ing. Danny Peñaloza Macha



000001

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Terrestre	Fluvial	
Javier Cárdenas Amasifuen	08:30 a.m.	13/08/2010	24/08/2010	18.55 p.m.	12.0	Puerto Maldonado	Concesión	Bradimiro Grifa Noa	Tambopata	Puerto maldonado - Puerto Arturo- Puerto maldonado (Auto)	Puerto Arturo - concesión Bradimiro Grifa Noa (Bote y fuera de borda).	Supervisión de oficio a las concesiones castañeras, BRADIMIRO GRIFO NOA., con contrato 17-TAM/C-OPB-J-046-02
						Bradimiro Grifa Noa	Concesión	Siles Flores Rengifo		De la orilla del rio - Bradimiro Grifa Noa (en moto)		SILES FLORES RENGIFO., con contrato 17-TAM/C-OPB-J-072-04
						Siles Flores Rengifo	Concesión	Maximo Eleuterio Tapia Santos		Concesión Bradimiro Grifa Noa - Siles Flores Rengifo (en moto)	Concesión Maximo Eleuterio Tapia Santos - Nelson Lopez Aguirre (Bote y fuera de borda)	MAXIMO ELEUTERIO TAPIA SANTOS., con contrato 17-TAM/C-OPB-A-109-04
						Maximo Eleuterio Tapia Santos	Concesión	Nelson Lopez Aguirre		Concesión Siles Flores Rengifo - Maximo Eleuterio Tapia Santos-Nelson Lopez Aguirre (en moto)	Concesión Nelson Lopez Aguirre - Puerto Maldonado (Bote y fuera de borda)	NELSON LOPEZ AGUIRRE., con contrato 17-TAM/C-OPB-J-008-03



000003

Presupuesto para Supervisión a las Concesiones de Castaña de los señores. Juan Bautista Uscamayta Huillca, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-138-03; Francisco Vargas Puma, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-208-03; Nicomedez Ayte Vargas, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-097-03 y Felix Armando Arimuya Inuma, con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-137-04

PLAN DE TRABAJO PARA ADMINISTRACIÓN

Nombre	Fecha				Días	Lugar de:			Provincia	Transporte			Motivo
	salida	hora	regreso	hora		partida	llegada	concesión		aéreo	fluvial	terrestre	
Wilson Francisco Guerra Arévalo	12-Ago	10:00	27-Ago	20:00	16	Puerto Maldonado	Santa Rosa	Concesiones de Castaña de los señores. Juan Bautista Uscamayta Huillca, Francisco Vargas Puma, Nicomedez Ayte Vargas y Felix Armando Arimuya Inuma	Tambopata			X	Supervisión a las Concesiones de Castaña de los señores. Juan Bautista Uscamayta Huillca, Francisco Vargas Puma, Nicomedez Ayte Vargas y Felix Armando Arimuya Inuma, ubicado en la provincia del Tambopata del departamento de Madre de Dios.

V°B° Director de línea

Ing° Wilson Francisco Guerra Arévalo



000011

PRESUPUESTO PARA SUPERVISION A LA CONCESION FORESTAL NO MADERABLE (Castaña): Sr. Andres I. Gamarra Ayma/ Dominga Moscoso Cruz N° 17-TAM/C-OPB-J-166-02
 Sra. Domingo G. Borda Flores con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-169-02, Sr Sergio Mendoza Quispe con contrato
 N° 17-TAM/C-OPB-J-333-03 Y Sra. Eulogia Cutipa Ayma con Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-014-04

PLAN DE TRABAJO PARA ADMINISTRACION

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	salida	hora	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	fluvial	terrestre	
Romulo De La Cruz Muñoz	13-Ago	07:00	26-Ago	20:00	14	Puerto Maldonado	Centro Poblado Monterrey (Planchon)	Sres. Andres I. Gamarra Ayma/ Dominga Moscoso Cruz, Domingo Guzman Borda Flores, Sergio Mendoza Quispe y Eulogia Cutipa Ayma	Tambopata			X	Supervisión a la Concesión Forestal No Maderable (castaña) de los Sres. Andres I. Gamarra Ayma/ Dominga Moscoso Cruz, Domingo Guzman Borda Flores, Sergio Mendoza Quispe y Eulogia Cutipa Ayma a, ubicado en la provincia del Tambopata del departamento de Madre de Dios.


 V°B° DEL DIRECTOR DE LINEA



Ing° Romulo David De La Cruz Muñoz

000067

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN DE OFICIO A LAS CONCESIONES:

Maderable Manuel Martin Mayorga Herrera con contrato N° 17-TAM/C-J-039-02 y de Conservacion Rodal Semillero Tahuamanu con contrato N° 17-TAM/C-CON-J-002-05.

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesiones		Aéreo	Terrestre	Fluvial	
Carlos Alberto Jiménez López	06:00	11/08/2010	30/08/2010	20:00	20	Lima	Puerto Maldonado	MANUEL MARTÍN MAYORGA HERRERA n° 17-TAM/C-J-039-02	Tambopata	Lima- Puerto Maldonad o- Lima		Puerto Maldonado.-río De las piedras.	Supervisión a la Concesión Maderable MANUEL MARTÍN MAYORGA HERRERA con contrato N° 17-TAM/C-J-020-02.
								RODAL SEMILLERO TAHUAMANU Contrato N° 17-TAM-C-CON-J-002-05.	Tahuamanu		Puerto Maldonad o- Iberia- Concesion	-	Supervisión a la Concesión de Conservación RODAL SEMILLERO TAHUAMANU con contrato N° 17-TAM-C-CON-J-002-05.

Ing. Carlos Alberto Jiménez López



000019

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	fluvial	
Leonor Vásquez Vega	11:00 a.m	15-Ago	27-Ago	14:25 p.m	12.5	Lima	Madre de Dios	Angel Fuentes Yupanqui 17-TAM/C-OPB-J-382-03, Justa Castro Quispe 17-TAM/C-OPB-J-081-02 José Raúl Lobatón Sequeiros 17-TAM/C-OPB-J-183-03	Tambopata	Lima - Madre de Dios - Lima	Puerto Maldonado - Alegría - Concesiones- Puerto Maldonado		Supervision a las concesiones Forestales de Castaña de Angel Fuentes Yupanqui N° 17-TAM/C-OPB-J-382-03, Justa Castro Quispe 17-TAM/C-OPB-J-081-02 y José Raúl Lobatón Sequeiros 17-TAM/C-OPB-J-183-03

Ing. Leonor Vásquez Vega



000007

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	fluvial	
Caroll Yby Joybeth Rojas Santos	11:00 a.m	15-Ago	25-Ago	14:25 p.m	10.5	Lima	Madre de Dios	Supervisión a las concesiones forestales con fines no maderables (castaña) del señor Sergio Papa Manuyama, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-198-03 y del señor Julio Hurtado Garay, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-319-03	Tambopata	Lima - Madre de Dios - Lima	Puerto Maldonado - Alegria - Concesiones- Puerto Maldonado		Supervisión a las concesiones forestales con fines no maderables (castaña) del señor Sergio Papa Manuyama, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-198-03 y del señor Julio Hurtado Garay, con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-319-03

Ing. Caroll Yby Joybeth Rojas Santos



000015

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	fluvial	
Sonia Palacios Ramos	11:00 a.m	17-Ago	28-Ago	14:25 p.m	11.5	Lima	Madre de Dios	Supervisión a las concesiones Forestales de Otros Productos de Bosque -Castaña: Pacífico Ferro Capa/ Guadalupe Nina Quiroga, Luisa Aurelia Cruz Espinoza y Bertha Olivera Palomino; con contrbatos N° 17-TAM/C-OPB-J-168-02, 17-	Tambopata	Lima - Madre de Dios - Lima	Puerto Maldonado - Alegria - Concesiones- Puerto Maldonado		Supervisión a las concesiones Forestales de Otros Productos de Bosque -Castaña: Pacífico Ferro Capa/ Guadalupe Nina Quiroga, Luisa Aurelia Cruz Espinoza y Bertha Olivera Palomino; con contrbatos N° 17-TAM/C-OPB-J-168-02, 17-TAM/C-OPB-J-062-03 y 17-TAM/C-OPB-J-087-03, respectivamente.

Ing. Sonia Palacios Ramos



000003